

APRUEBA ADMINISTRATIVAS GENÉRALES **ESPECIALES DEL PROYECTO SERVICIO** NACIONAL DE DISCAPACIDAD "ADAPTACIÓN DENOMINADO SERVICIOS HIGIÉNICOS INCLUSIVOS COLEGIO **CARLOS ALESSANDRI ALTAMIRANO**" **COMUNA** ALGARROBO, Y LLAMA A SEGUNDO PROCESO DE LICITACIÓN PUBLICA.

ALGARROBO, 24 DIC 2019

DECRETO Nº 2 9 2 9 "

DE ALGARROBO

ORIGINAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

- 1. Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- 2. Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
- 3. Decreto Alcaldicio Nº 6.629 de fecha 06.12.2016 Asume Alcaldía.
- 4. D.F.L N° 228-19.321 del 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).
- **5.** D.A N° 6.302 de fecha 22.11.2018, Aprueba el Acuerdo N° 166 de Concejo Municipal de Algarrobo, Sesión Ordinaria N° 33 del 21.11.2018, Aprueba Presupuesto Municipal 2019.
- 6. D.A. Nº 6.489 de fecha 04.12.2018, Aprueba Presupuesto Municipal 2019.
- **7.** Resolución Exenta Nº 0330 de fecha 25.03.2019, aprueba convenio de trasferencia de recursos públicos denominado concurso nacional de apoyo a instituciones Educativas para la Inclusión de Estudiantes en situación de Discapacidad 2019.
- **8.** D.A. N° 1.279 de fecha 22.05.2019, Aprueba Convenio de Colaboración entre Servicio Nacional de la Discapacidad y la I. Municipalidad de Algarrobo.
- 9. Oficio Nº 307 de fecha 12.07.2019, aprueba bases llamado a licitación.
- **10.** Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 346 de fecha 17.07.2019, emitido por el Directora de Administración y Finanzas (S).
- 11. D.A. Nº 1.760 de fecha 22.07.2019, Aprueba Bases Administrativas Genérales y Especiales del Proyecto Servicio Nacional de Discapacidad denominado "Adaptación de Servicios Higiénicos Inclusivos Colegio Carlos Alessandri Altamirano" Comuna de Algarrobo, y Llama a Licitación Pública.
- 12. D.A. Nº 1.761 de fecha 22.07.2019, Designa Comisión de Evaluación de Licitación Pública Proyecto Servicio Nacional de Discapacidad denominado "Adaptación de Servicios Higiénicos Inclusivos Colegio Carlos Alessandri Altamirano" Comuna de Algarrobo.
- 13. D.A. Nº 1.762 de fecha 22.07.2019, Designa Unidad Técnica de Licitación Pública Proyecto Servicio Nacional de Discapacidad denominado "Adaptación de Servicios Higiénicos Inclusivos Colegio Carlos Alessandri Altamirano" Comuna de Algarrobo.
- 14. Oficio Nº 138 de fecha 06.08.2019, emitido por DIDECO en la cual solicita Revocar el Proceso de Licitación Pública del Proyecto Servicio Nacional de Discapacidad denominado "Adaptación de Servicios Higiénicos Inclusivos Colegio Carlos Alessandri Altamirano" Comuna de Algarrobo, el motivo principal es la no factibilidad Técnica del Proyecto mencionado. -
- 15. D.A. Nº 1.863 de fecha 09.08.2019, Revóquese el Decreto Alcaldicio Nº 1.760 de Fecha 22.07.2019, Que Aprueba Bases Administrativas Genérales y Especiales del Proyecto Servicio Nacional de Discapacidad denominado "Adaptación de Servicios Higiénicos Inclusivos Colegio Carlos Alessandri Altamirano" Comuna de Algarrobo, y Llama a Licitación Pública.
- **16.** D. A. N° 208 fecha 29.01.2019, Establece Orden de Subrogancias en Municipalidad de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

1. Resolución Exenta Nº 0330 de fecha 25.03.2019, aprueba convenio de trasferencia de recursos públicos denominado Concurso Nacional de Apoyo a instituciones Educativas para la Inclusión de Estudiantes en Situación de Discapacidad 2019.

DECRETO:

- I. Aprueba Bases Administrativas Genérales y Especiales del Proyecto Servicio Nacional de Discapacidad denominado "Adaptación de Servicios Higiénicos Inclusivos Colegio Carlos Alessandri Altamirano", Comuna de Algarrobo.
- II. Llámese a Segundo Proceso de Licitación Pública a través del portal www.mercadopublico.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



